

# BECA PARA PROGRAMAS INTERNACIONALES DE DOBLE GRADO A NIVEL POSGRADO

## DESCRIPCIÓN

La convocatoria “BECA PARA PROGRAMAS INTERNACIONALES DE DOBLE GRADO A NIVEL POSGRADO” es un esfuerzo de la *Dirección General De Vinculación e Internacionalización* con el objetivo de apoyar a estudiantes con desempeño académico sobresaliente para realizar una experiencia académica a nivel Posgrado en el extranjero, propiciando el desarrollo profesional en instituciones de calidad internacional.

## CONVOCATORIA

Estudiantes UPAEP inscritos en los programas de Posgrados en Campus Puebla.

### I. REQUISITOS

- Tener promedio acumulado igual o mayor a 9.0
- Ser estudiante regular. No tener adeudos de materias. No tener materias reprobadas pendientes.
- Estar al corriente con sus pagos.
- Contar con carta de aceptación por parte de la universidad extranjera\*
- Contar con pasaporte vigente 6 meses después de tu fecha de regreso.

### II. DURACIÓN

El apoyo se otorga únicamente por un semestre, para quienes inician el programa en el periodo de:

- Primavera 2026
- Otoño 2026

*\*\*El estudiante puede extender su experiencia, sin embargo, el apoyo no será renovado y el estudiante se comprometerá a asumir todos los gastos que implica el programa y la estancia en la*

*universidad anfitriona.*

### **III. COBERTURA DE LA BECA**

La Dirección General de *Vinculación e Internacionalización* ofrece 6 becas hasta de \$35,000 (treinta y cinco mil pesos mexicanos) en los siguientes rubros:

- Apoyo en hospedaje, transporte local y alimentos en el extranjero. Sólo en el caso de la Universidad Estatal de Oklahoma se podrá aplicar el apoyo en el pago de colegiatura.

NOTAS:

Todos los gastos deberán ser comprobados según lineamientos.

### **IV. DOCUMENTOS**

El estudiante que aplique a esta Convocatoria se compromete a enviar al correo [internacionalizacion.posgrados@upaep.mx](mailto:internacionalizacion.posgrados@upaep.mx), en tiempo y forma los siguientes documentos:

- Video de exposición de motivos para solicitar el apoyo financiero.
- 1 carta de recomendación (Académica o Laboral).
- CV del estudiante
- Kárdex (Puede descargarse desde Unisoft)
- Estado de cuenta académico actual (Puede descargarse desde Unisoft)
- Copia de INE
- Comprobante de domicilio con antigüedad menor a 3 meses

### **V. PROCESO DE APLICACIÓN**

1. Fecha límite de entrega de documentos:

**Para Primavera 2026: viernes 28 de noviembre de 2026 antes de las 2pm  
(Hora México)**

**Para Otoño 2026: viernes 10 de abril de 2026 antes de las 2pm (Hora México)**

- Los documentos se entregarán de la siguiente manera: El CV, carta de recomendación, kárdex y estado de cuenta deberán estar en un solo archivo PDF. Al final del CV, deberá agregar el link del video (Youtube de manera pública). Todo esto deberá ser enviado en un SOLO correo al mail [internacionalizacion.posgrados@upaep.mx](mailto:internacionalizacion.posgrados@upaep.mx)
- Deberá guardarse el archivo PDF como: NOMBRES\_APELLIDOS del estudiante.
- El nombre del asunto del correo deberá ser “DOCUMENTOS DE BECA DOBLE GRADO POSGRADOS”.

- Por ningún motivo se aceptarán documentos enviados fuera de la fecha y horario indicados.
- Por ningún motivo se aceptarán postulaciones de beca incompletas.

2. Publicación de resultados:

**Para Primavera 2026: jueves 11 de diciembre de 2026**

**Para Otoño 2026: viernes 29 de mayo de 2026**

*NOTA: Cualquier notificación respecto al proceso se realizará a través del correo institucional en la fecha establecida.*

*En caso de ganar la beca, si se llegase a cancelar o cambiar a ser 100% virtual:*

- *La beca no será otorgada, ni se guardará para futuros intercambios. El estudiante deberá aplicar nuevamente en caso de que haya futuras convocatorias.*

## VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todo estudiante que cuente con los requisitos puede aplicar a la beca, sin embargo, se dará prioridad según los siguientes criterios:

- Estudiantes que sea la primera vez que realizan un programa internacional.
- Estudiantes que cuenten con algún apoyo financiero complementario.
- Estudiantes que estén aplicando o planeando aplicar a otras becas para la movilidad internacional.
- Puntaje de acuerdo a la rúbrica de selección.

## VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE BENEFICIADO

El estudiante beneficiado con esta beca se compromete a:

- Participar en las actividades de la Dirección General de Vinculación e Internacionalización siendo promotores del programa de Doble Grado a nivel Posgrado para que más alumnos vivan la experiencia.
- Cumplir a su regreso con el proyecto de promoción asignado por la DGVI.
- Grabar un video testimonial en sitio durante su estancia en la universidad internacional
- Integrar un expediente de evidencia de experiencias con fotos, videos y reportes testimoniales
- Realizar un informe de comprobación relacionado con los gastos elegibles para el ejercicio de la beca.

De no cumplir con alguno de estos compromisos, el estudiante será sancionado con el reembolso parcial o total del apoyo otorgado según sea el caso.

## VIII. ANEXOS

### 1. LINEAMIENTOS DOCUMENTOS

#### **Video de justificación para solicitar el apoyo financiero:**

Video formal dirigido a la *Dirección General de Vinculación e Internacionalización*.

El video deberá cumplir los siguientes criterios:

1. Deberá ser grabado de forma horizontal.
2. Tiempo de duración mínimo de 1 minuto y máximo de 3 minutos.
3. **NO** deberá tener fondo blanco ni estar a contraluz. De lo contrario será descalificado de manera inmediata.

El video deberá responder los siguientes puntos:

1. Motivación por la cual se inclinó a participar en una experiencia internacional.
2. Razón de elección del país y universidad.
3. Justificación de necesidad económica. Y mencionar las becas a las que ha aplicado para este programa.
4. ¿Cómo ayudará este apoyo económico a su desarrollo personal y profesional?
5. Cerciorarse que el video esté en permisos de público para que pueda ser revisado por el comité de becas. Se recomienda revisar el documento de guía de grabación anexo a esta convocatoria.

#### **CV:**

1. Formato libre con fotografía digital (no selfies, imagen profesional).
2. Máximo 2 cuartillas.
  - Se recomienda que incluya las actividades académicas, profesionales y extracurriculares (idiomas, hobbies, deportes practicados, etc.) realizadas.
  - Deberá informar el promedio general del estudiante.
  - Deberá informar si el estudiante tiene algún tipo de beca y qué porcentaje.
  - Contar con dirección completa de su residencia en México.

**Carta de recomendación:**

1. Carta formal dirigida a la *Dirección General De Vinculación e Internacionalización*;
2. Escrita a computadora en hoja membretada y firmada por quien realice la recomendación.
3. Deberá incluir nombre completo e información de contacto (teléfono, correo electrónico, puesto, empresa) por quien te recomienda.
4. Máximo 1 cuartilla.
5. La carta no debe ser realizada por un familiar o amigo, ni que describa la relación familiar o de amistad con el candidato.
  - Se recomienda que la carta manifieste el área o labor en la que se ha conocido al solicitante (clases, proyecto, investigación, prácticas, servicio social u otros) así como el tiempo de conocerlo.
  - La carta se puede recibir en inglés si la persona que recomienda no tiene el español como lengua materna.

**2. LINEAMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE GASTOS**

Todo dinero otorgado deberá ser comprobado de acuerdo a las disposiciones fiscales del SAT.

**SE DEBERÁ ACUDIR A UN TALLER VIRTUAL DE COMPROBACIÓN DE GASTOS DE MANERA OBLIGATORIA.**